



DATOS OFICIALES + MEDICIÓN PROPIA · CURADURÍA VERIFICABET

# El bloqueo funciona. Y por eso no resuelve.

*93,57% de los dominios no resuelven. Pero 24,3% de las órdenes son repetición.*

Entre enero de 2025 y julio de 2026 el Estado brasileño ordenó bloquear 51.150 direcciones vinculadas a apuestas. La medición de red muestra que la orden se cumple en 93,57% de los casos. El problema está en otro lugar: 24,3% de esas órdenes recaen sobre una marca que ya había sido bloqueada antes — y la proporción sube a lo largo de la serie.

Este informe usa dos bases y nunca las suma. Volumen, escalada y reincidencia vienen de la planilla oficial del Ministerio de Hacienda (51.150 direcciones con fecha). Cumplimiento y clasificación vienen de la lista aplicada por los proveedores (88.997 dominios), medida desde UN ÚNICO punto de red en São Paulo — no equivale a comportamiento nacional. La intersección entre las dos es de 98,8%.

**24,3%**

**es repetición**

de las órdenes de  
bloqueo recaen sobre  
marca ya bloqueada  
antes

**93,57%**

**no resuelven**

de los dominios de la lista  
aplicada, medidos en São  
Paulo

**1.624**

**siguen activas**

casas de apuestas en  
operación pese a la orden  
de bloqueo

**209**

**días de mediana**

entre el registro del  
dominio y la llegada de la  
orden

## SÍNTESIS

### Resumen ejecutivo

- Entre enero de 2025 y julio de 2026 hubo 51.150 direcciones con orden de bloqueo. Solo en 2026, en siete meses, 36.831 — 2,55 veces todo el año 2025.
- La orden se cumple: 83.274 de los 88.997 dominios de la lista aplicada no resuelven, 93,57%. El instrumento entrega lo que promete en el punto medido.
- Pero 24,3% de las órdenes recaen sobre una marca ya bloqueada antes — 7.738 de 24.135. En el último período de la serie la proporción llega a 39,9%.
- 198 marcas fueron bloqueadas en tres o más trimestres distintos; tres aparecen en los siete períodos, desde comienzos de 2025 hasta julio de 2026.
- Entre el registro del dominio y la orden de bloqueo la mediana es de 209 días. Solo 28,8% son bloqueados en los primeros 90 días de vida.

## POR QUÉ IMPORTA

### El instrumento y el objetivo

El bloqueo de dominio es la principal herramienta de ejecución de la regulación de apuestas en Brasil: identificada una dirección irregular, la orden baja a los proveedores de internet, que dejan de resolverla. Es una medida de efecto inmediato y verificable.

Este informe mide dos cosas distintas y frecuentemente confundidas. La primera es si la orden se cumple — y se cumple, en casi todos los casos. La segunda es si cumplir la orden retira la operación del alcance del apostador brasileño. Son preguntas diferentes, y solo la primera tiene respuesta simple.

La distancia entre las dos es lo que este documento describe. No hay aquí atribución de falla a ningún órgano ni proveedor: lo que se mide es el costo de un instrumento que actúa sobre la dirección, frente a un actor para quien cambiar de dirección cuesta poco.

## La escalada

Direcciones que el Ministerio de Hacienda ordenó bloquear, por trimestre. El período pico concentra 22.532 direcciones — 6,5 veces el primer trimestre de la serie.

### Direcciones bloqueadas por trimestre — ene/2025 a jul/2026

Las barras suman 51.295 filas de la planilla oficial, que contiene 51.150 direcciones únicas: 145 aparecen en más de un trimestre. El último período cubre solo julio de 2026.

|                 |             | ENDEREÇOS | DO TOTAL |
|-----------------|-------------|-----------|----------|
| 1.er trim. 2025 | <div></div> | 3.444     | 6,7%     |
| 2.º trim. 2025  | <div></div> | 2.393     | 4,7%     |
| 3.er trim. 2025 | <div></div> | 5.047     | 9,8%     |
| 4.º trim. 2025  | <div></div> | 3.580     | 7,0%     |
| 1.er trim. 2026 | <div></div> | 8.034     | 15,7%    |
| 2.º trim. 2026  | <div></div> | 22.532    | 43,9%    |
| jul 2026*       | <div></div> | 6.265     | 12,2%    |

Fonte: Ministério da Fazenda · Medição de rede e apuração VerificaBet

verificabet.com.br

El período marcado con asterisco es parcial: cubre solo julio de 2026 y no debe compararse con un trimestre cerrado.

## Uno de cada cuatro bloqueos es repetición

Agrupando las direcciones por marca, 7.738 de las 24.135 órdenes recayeron sobre una marca que el Estado ya había ordenado bloquear. La proporción no es estable: en el último período medido llegó a 39,9%.

### Órdenes de bloqueo: marca nueva frente a marca ya bloqueada

Participación de las órdenes que recaen sobre marca reincidente, por trimestre.

| PERÍODO         | MARCA NOVA | REINCIDENTE | % REINCIDÊNCIA |
|-----------------|------------|-------------|----------------|
| 1.er trim. 2025 | 2.515      | 0           | —              |
| 2.º trim. 2025  | 1.142      | 271         | 19,2%          |
| 3.er trim. 2025 | 1.942      | 733         | 27,4%          |
| 4.º trim. 2025  | 2.361      | 357         | 13,1%          |
| 1.er trim. 2026 | 3.444      | 1.376       | 28,5%          |
| 2.º trim. 2026  | 10.584     | 3.574       | 25,2%          |
| jul 2026*       | 2.147      | 1.427       | 39,9%          |

Fonte: Ministério da Fazenda · Medição de rede e apuração VerificaBet

verificabet.com.br

### 198 marcas bloqueadas en tres o más trimestres. Tres de ellas, en los siete períodos de la serie.

La agrupación usa la raíz del nombre del dominio con los dígitos removidos, descartando raíces genéricas del sector. Identifica MARCA, no empresa: el patrón sugiere fuertemente la misma operación, pero no establece vínculo societario. Ninguna marca es nombrada en esta pieza — parte de las raíces coincide con nombres de marcas licenciadas en Brasil.

## EL CUMPLIMIENTO

### La orden llega y se ejecuta

---

De los 88.997 dominios de la lista aplicada por los proveedores, 83.274 no resuelven — 93,57%. Otros 4.412 siguen resolviendo, 4,96%.

La medición compara la respuesta del resolutor del proveedor con la de un resolutor neutro. La firma que separa bloqueo de dominio inexistente está en la propia respuesta: la ausencia del registro de autoridad indica respuesta sintética del proveedor, y no un dominio que dejó de existir.

Esto solo es observable desde dentro de una red de acceso brasileña. El bloqueo se aplica en el resolutor del proveedor — una sonda en la nube o en red de centro de datos no lo ve, y mediría lo contrario.

La medición se hizo desde UN ÚNICO punto: una conexión residencial en São Paulo, el 24 de agosto de 2026. Describe lo que ocurre en ese punto. Un dominio que no resuelve allí puede estar accesible en otro proveedor, y este informe no afirma lo contrario.

## QUIÉN ESCAPA

### 1.624 casas todavía en operación

---

De los 4.412 dominios que siguen resolviendo, 2.403 respondieron a una solicitud. Pero responder no es operar.

Buena parte es cáscara: 541 direcciones devuelven página vacía, cuerpo mínimo o anuncio de venta del dominio. No hay operación detrás de ellas.

Tras separar esas, quedan 1.624 casas de apuestas efectivamente en funcionamiento, con contenido del sector identificado en la página servida. Sobre el universo de 33.436 dominios de apuestas de la lista, eso representa 4,86%.

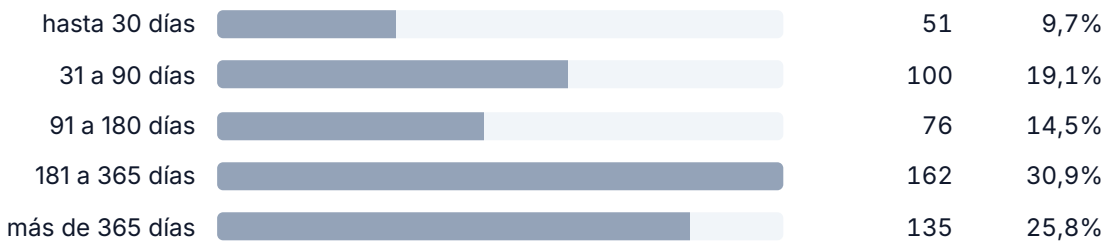
La clasificación mira el contenido servido, no el nombre del dominio. Direcciones sin ninguna palabra del sector en el nombre resultaron ser casinos al abrir la página — y también ocurre lo contrario, con direcciones de nombre sugerente que no tienen operación alguna.

## Siete meses hasta que llega la orden

Consultando la fecha de registro de los dominios de la lista oficial, la mediana entre el nacimiento de la dirección y su bloqueo es de 209 días. El cuartil inferior es 76 días; el superior, 375.

### Tiempo entre el registro del dominio y la orden de bloqueo

Muestra aleatoria de 524 direcciones de la lista oficial con fecha de registro recuperable.



✓ Fonte: Ministério da Fazenda · Medição de rede e apuração VerificaBet

**verificabet.com.br**

La mitad de las direcciones opera más de 209 días antes de que llegue el bloqueo, y solo 28,8% son alcanzadas en los primeros 90 días. Sumado a la reincidencia, el cuadro describe el costo del instrumento: se bloquea la dirección, no la operación.

## EL MECANISMO

### El cambio de dirección, observado

---

Entre los dominios bloqueados que siguen resolviendo hay un patrón recurrente: la dirección antigua permanece en pie y reenvía al visitante hacia un sucesor todavía no bloqueado, llevando el mismo identificador de sesión en la URL.

La numeración secuencial en los nombres sugiere una fila preparada con antelación. Se identificaron 85 direcciones de destino que aún no constaban en la lista de bloqueo.

No todo redireccionamiento es evasión. 31 direcciones internacionales de marcas licenciadas en Brasil reenvían al dominio autorizado — allí el diseño está funcionando: la dirección internacional se bloquea justamente porque la operación legal debe ocurrir en el dominio brasileño.

Una hipótesis probada y descartada: que las direcciones sin señal aparente estuvieran escondiendo contenido de quien parece robot. La verificación encontró el patrón en 3% de los casos, casi todos explicados por protección antifraude común. El mecanismo dominante es el cambio de dirección, no el disfraz.

## LIMITACIONES

### Lo que estos datos no dicen

---

- La medición de cumplimiento es de un único punto de red — una conexión residencial en São Paulo, el 24 de agosto de 2026. Un dominio que no resuelve en ese punto puede estar accesible en otro proveedor. El informe describe lo que midió y no afirma comportamiento nacional.
- Las dos bases nunca se suman. Volumen y reincidencia vienen de la planilla oficial; cumplimiento y clasificación, de la lista aplicada por los proveedores. Cada cifra declara su origen.
- La agrupación identifica marca, no empresa. El patrón de nombre sugiere fuertemente la misma operación, pero no establece vínculo societario: los intentos de recuperar identificación empresarial por la superficie pública no produjeron resultado verificable.
- Ninguna marca es nombrada. Parte de las raíces de dominios bloqueados coincide con nombres de marcas licenciadas en Brasil, y un recorte nominal sin separación adecuada atribuiría irregularidad a una operadora autorizada.
- La lista aplicada tiene alcance mixto: además de apuestas, incluye órdenes judiciales sobre piratería de transmisión y otros objetos. Solo el subconjunto clasificado como apuestas entra en las cuentas de escape.
- La clasificación de contenido es heurística. Sirve al agregado publicado y no sostiene afirmación sobre una dirección individual.
- El último período de la serie es parcial, cubre solo julio de 2026.
- La reincidencia no se atribuye como falla de ningún órgano. Describe el costo del instrumento frente a un actor que cambia de dirección.

## Base y curaduría

---

- Fuente primaria del volumen: respuesta al pedido protocolo 18800.126199/2026-92, dirigido al Ministerio de Hacienda con fundamento en la Ley de Acceso a la Información (Ley 12.527/2011), con acceso concedido el 10 de agosto de 2026. El anexo trae 51.295 filas con fecha de envío, en siete pestañas trimestrales, correspondientes a 51.150 direcciones únicas. La fuente rotula la columna como URLs; en la práctica las entradas son nombres de host, y solo cinco de ellas traen ruta. Documentos originales disponibles a pedido en [imprensa@verificabet.com.br](mailto:imprensa@verificabet.com.br).
- Verificación de la base: la suma de la ventana de enero de 2025 a junio de 2026 da 45.030 direcciones, frente a 45.037 declaradas en la respuesta anterior — diferencia de 7 filas. La comparación mes a mes entre las dos respuestas cierra en todos los meses menos tres: febrero de 2025 trae 7 filas menos, y febrero de 2026 y mayo de 2026 difieren en una fila cada uno, en sentidos opuestos. Las dos respuestas son del mismo órgano y la divergencia queda registrada tal cual, sin interpretación.
- Lista aplicada: archivo público mantenido por la comunidad de proveedores de internet, con 88.997 dominios en la posición del 24 de agosto de 2026. La intersección con la lista oficial es de 98,8%, lo que permite tratarla como espejo de la fuente oficial a efectos de medición.
- Medición de cumplimiento: consulta DNS a cada dominio de la lista aplicada, comparando la respuesta del resolutor del proveedor con la de un resolutor neutro, y usando la presencia del registro de autoridad para distinguir bloqueo de dominio inexistente.
- Clasificación de contenido: para los dominios que respondieron, lectura de la página servida y del paquete JavaScript que carga, buscando vocabulario del sector, nombres de proveedores de juego y el aviso legal de juego responsable.
- Tiempo hasta el bloqueo: consulta de registro de dominio para muestra aleatoria de 900 direcciones de la lista oficial, de las cuales 524 tuvieron fecha de registro recuperable.
- Agrupación por marca: raíz del nombre del dominio con los dígitos removidos, descartando raíces genéricas del sector. Consolidación, agrupación y cálculo: VerificaBet.

## Uso y atribución

**Un dato público para calificar el debate sobre el bloqueo de apuestas en Brasil.**



**verificabet.com.br**

INFORME DE BLOQUEO · EDICIÓN 01

VerificaBet. **El bloqueo funciona y por eso no resuelve: cumplimiento y reincidencia en el bloqueo de dominios de apuestas en Brasil.** Informe de bloqueo, Edición 01. Agosto de 2026. Disponible en: [verificabet.com.br/es/informes/bloqueo-apuestas](https://verificabet.com.br/es/informes/bloqueo-apuestas)

Reproducción libre de las cifras y gráficos, con atribución a **VerificaBet** y enlace a la fuente. Datos brutos y memoria de cálculo: [imprensa@verificabet.com.br](mailto:imprensa@verificabet.com.br).